



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 12 de Marzo de 2013, siendo las 15:40 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. JUAN ACEITON V.**  
**SR. RENE ARANEDA A.**  
**SRA. SOLANGE CARMINE R.**  
**SR. RICARDO CELIS A.**  
**SR. PEDRO DURAN S.**  
**SR. MARCELO LEON A.**  
**SR. RODRIGO MOLINA M.**  
**SR. ROBERTO NEIRA A.**  
**SR. JAIME SALINAS M.**  
**SR. HUGO VIDAL M.**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueban Actas anteriores de fecha 28 de Febrero y 5 de Marzo, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario Municipal da lectura a la correspondencia que da respuesta a sobre diferentes materias planteadas por los Sres. Concejales.

- Al Sr. Neira, sobre corte de césped en calle Los Canelos y respecto de personal contratado por ONG Antumawida.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- Al Sr. León, sobre corte de un árbol en calles Los Establos.
- A la Sra. Carmine, sobre poda de Pinos en Villa San Andrés.
- Al Sr. Celis, sobre petición de limpieza del Canal Gibbs enviada a la Dirección de Obras Hidráulicas.
- Al Sr. Vidal sobre instalación de una antena de telefonía en Labranza.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Período entre el 06 al 12 de Marzo del 2013.

- Participación en Punto de Prensa Cierre de proyecto Araucanía Tours, desarrollado por Consejo Regional de Turismo, en Plaza Aníbal Pinto.
- Participación en Inauguración de Centro de Depósito de Residuos Feria Pinto.
- Reunión con Sr. Sergio Merino, Coordinador Programa Barrios, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tema: Dar a conocer Programación de Barrios 2013.
- Reunión con Coordinadora Programa Chile Indígena, Sra. Maritza Bastias y Sr. Juan Cayupan, tema: Presentar nuevo Programa Chile Indígena (ex Orígenes).
- Reunión con ex Director Coro Teatro Municipal, Sr. Eduardo Gajardo.
- Entrega de Vestuario Escolar a alumnos de Escuelas Rurales, en Escuela Mañío Chico.
- Reunión con Jefe Regional Campamentos Serviu Sr. Hugo Cruz, tema: Erradicación de Campamentos en Línea Férrea.
- Invitación Intendente, Directora Sernam, Directora Regional Prodemu, a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en Gimnasio Bernardo O'higgins.
- Participación en punto de Prensa lanzamiento Copa Desafío Cristal, Colo Colo, V/S Unión Española.
- Ceremonia de Lanzamiento Fondo de Habilitación de espacios Públicos Infantiles en Consultorio de Boyeco, Chile Crece Contigo, participa Seremi de Desarrollo Social.
- Celebración Día de la Mujer Mayor, organiza Senama y Municipalidad, en Gimnasio Bernardo O'higgins.
- Visita Liceo Pablo Neruda con el Subsecretario de Educación.
- Actividad Depto. Deportes, por el Día Internacional de la Mujer y para Apoyar la sesión del Core por financiar el Parque Recreativo Labranza.
- Participación en Ceremonia de Colocación de Primera Piedra Construcción Complejo Deportivo Parcela Tegalda.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- Desayuno Celebración Día de la Mujer, Premiación 13 Mujeres destacadas del Programa Mujeres Jefas de Hogas, Depto. Deportes, entrega de Galvano y Flores.
- Inauguración del Año Escolar Liceo Bicentenario con presencia del Sr. Jorge Ruiz de Viñarte, Encargado Nacional de los Liceos Bicentenarios.
- Entrega de Implementación Escolar alumnos de la Escuela Villa Alegre.

### **Sistema de Incineración de Basura**

El Sr. ALCALDE invita a adherirse a una visita que se está preparando con el Alcalde de Padre Las Casas, a visitar el Sistema de Incineración de Basura, que podría realizarse a inicios de la próxima semana.

### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

### **5.- MATERIAS NUEVAS**

#### **- INFORME DE COMISIONES**

El lunes 11 de marzo de 2013, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Marcelo León, Jaime Salinas y Pedro Durán, que la preside en calidad de subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Eduardo Castro Stone; el Director de Asesoría Jurídica, don Juan de Dios Fuentes; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada; el Encargado de Presupuesto, don Patricio Márquez, la funcionaria de Dideco, doña Nancy Valdés; la funcionaria de Seguridad Ciudadana, doña Ximena Cabrera y el funcionario del Depto. de Educación, don Oscar González.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

#### **1.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación el abogado Director de Asesoría Jurídica, don Juan de Dios Fuentes y el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.



En sesión de Concejo Municipal de fecha 05 de febrero de 2013, se acordó retirar la Patente de Alcoholes de la contribuyente doña Yolanda Torres Pérez, con domicilio comercial en calle Aldunate N° 325, porque no cumple con los requisitos de la Ley de Urbanismo y Construcciones para su renovación, según informe de inspección de la Dirección de Obras Municipales recibido con esa misma fecha, que constató obras menores en el primer piso, pero no cuenta con la debida autorización.

Posteriormente, de acuerdo a Oficio Ordinario N° 507, del 06.03.2013, del Director de Obras don Marcelo Bernier, que se adjunta al oficio conductor N° 285 del 11.03.2013, informa que se notificó a la contribuyente y se le otorgó un plazo hasta el 15 de marzo de 2013, para regularizar su situación. Además se informa que la Dirección de Asesoría Jurídica concluyó que el local siempre tuvo destino comercial y que por lo tanto, es irrelevante la aprobación de los copropietarios, respecto del cambio de destino, según Ordinario N° 85 del 05 de marzo de 2013.

Se agrega además que con fecha 20 de febrero de 2013 esa Unidad autorizó el ingreso de nuevos antecedentes para el trámite de obras menores en el primer nivel y la adecuación de los baños. Informa también que se verificó las especificaciones técnicas de la salida de emergencia, la cual cumple con lo establecido en el Art. 4.2.4 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanismo.

Por estas consideraciones, la Dirección de Obras considera que de acuerdo a las disposiciones vigentes y nuevos antecedentes entregados, no ve inconveniente en tramitar la aprobación de esta solicitud.

Ante la observación del Concejal Sr. ARANEDA respecto a informes pendientes, como de bomberos u otros, se responde que la Ley estipula cuales son los documentos que se deben exigir al contribuyente para solicitar una patente y en el caso de la renovación no son exigibles legalmente algunos informes, salvo que el Concejo acuerde requerir los antecedentes que sean necesarios para mejor resolver, reiterándose que en esta oportunidad la opinión de la Dirección de Obras es favorable en mérito a los antecedentes señalados.

Sobre el tema el Concejal Sr. ACEITON expresa que no tiene observaciones y votará favorablemente esta solicitud.



De igual forma la Concejala Sra. CARMINE señala que el local ha funcionado por muchos años y los vecinos han convivido sin problemas y que sólo últimamente se presentó el reclamo por todos conocido, pero de acuerdo a los nuevos antecedentes se han superado, por lo que aprobará la solicitud.

Por su parte el Concejal Sr. DURAN expresa que siendo consecuente, no aprobará una solicitud de patente de alcoholes que presente reclamos de vecinos, opinión que comparte el Concejal Sr. Salinas.

El Concejal Sr. ARANEDA señala que resolverá su voto en Sala.

En consecuencia la solicitud de Patentes de Alcoholes con domicilio comercial en Aldunate N° 325, se deberá resolver en Sala.

Sometida la propuesta al Concejo arroja el siguiente resultado:

**A FAVOR**

**CONCEJAL SRA. CARMINE  
CONCEJAL SR. NEIRA  
CONCEJAL SR. CELIS  
CONCEJAL SR. ACEITON  
CONCEJAL SR. VIDAL  
CONCEJAL SR. LEON**

**ABSTENCION**

**CONCEJAL SR. ARANEDA  
SR. PDTE. DEL CONCEJO**

**RECHAZO**

**CONCEJAL SR. DURAN  
CONCEJAL SR. SALINAS  
CONCEJAL SR. MOLINA**

En consecuencia se aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes de la contribuyente doña Yolanda Antonia Torres Pérez, con domicilio comercial en Aldunate N° 325.

**2. APROBACION BASES FONDEVE 2013**

Hace la presentación la funcionaria de Dideco, doña Nancy Valdés, quién señala que el texto fue revisado por la Dirección de Asesoría Jurídica y que fue remitido oportunamente a los Sres. Concejales.

El Sr. Director de Asesoría Jurídica, Sr. Juan de Dios Fuentes, plantea la conveniencia de agregar alguna cláusula respecto de aquellas organizaciones que tienen rendiciones de cuentas pendientes y que no pueden postular nuevamente, pese a que han hecho todas las gestiones para denunciar a las personas que no cumplieron con la entrega de las rendiciones, sugiriendo una especie de caducidad de dicha deuda.



El Concejal Sr. DURAN, le solicita que presente posteriormente una propuesta formal del texto que se agregaría respecto a ese tema, existiendo acuerdo entre los presentes.

Sobre el tema, el Concejal Sr. SALINAS plantea considerar también la inhabilitación de aquellos dirigentes que no rindieron cuenta de los recursos municipales, en una especie de registro para que no puedan postular a cargos de dirigentes sociales.

El Concejal Sr. ARANEDA sugiere agregar en el punto 4.4.2 “Infraestructura y Equipamiento Comunitario”, la reparación de estos inmuebles.

Ante la sugerencia del Concejal Sr. Araneda, el Concejal Sr. ACEITON de obviar el trámite de solicitar autorización para ocupar estos saldos en artículos relacionados con la naturaleza del proyecto, el Asesor Jurídico indica que de acuerdo a instrucciones de Contraloría no es posible ocupar saldos sin contar con la debida autorización por parte del Concejo Municipal.

Con estas observaciones y comentarios se propone la aprobación formal de las **Bases del XVIII Concurso de Proyectos FONDEVE 2013.**

El Asesor Jurídico Sr. Fuentes agrega que efectivamente existe la necesidad de solucionar el problema de aquellas Instituciones que no pueden postular porque tienen rendiciones pendientes que no lo hicieron en su momento los encargados por distintas razones.

Sin embargo se analizó con los Directores relacionados con la materia, acordándose que a través de la Dirección de Control se analizará caso a caso, bajo ciertas circunstancias que se han definido, como que estén ejecutadas las obras, que los Dirigentes no sean los mismos, que estén hechas las denuncias respectivas, entre otros requisitos, que se certificarán para que puedan volver a postular, no siendo necesario establecerlo en las Bases.

El Concejal Sr. DURAN agrega que en la reunión también el Director de Seguridad planteó la sugerencia de aprobar en su momento el tema de alarmas y cámaras de seguridad, entendiendo que existen los recursos en Seguridad Ciudadana para esta implementación.





**Sometida la propuesta a consideración del Concejo se aprueba por unanimidad las Bases del XVIII Concurso Fondevé 2013.**

### **3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

#### **a) PROPUESTA N° 3, EDUCACION, POR M\$ 509.902**

Hace la presentación el funcionario de Educación don Oscar González.

La propuesta tiene por finalidad de incorporar al Presupuesto de Educación 2013, recursos provenientes del MINEDUC por concepto de apoyo a la Gestión en Educación Municipal/ Fagem 2013, por un monto equivalente a M\$ 355.619.558, según el siguiente detalle:

Asignación de Perfeccionamiento Docente.	\$ 212.119.558.-
Mantención "Servidores WEB" Establecimientos Educativos (UFRO)	\$ 7.500.000.-
Servicio de Transporte Escolar	\$ 136.000.000.-
<b>Total</b>	<b>\$ 355.619.558.-</b>

**Además incorpora para aportes con fines educacionales 2013, Ley 20.501, por un monto equivalente a M\$ 154.28, según siguiente detalle:**

Artículo 19° Ley 20.501 - Aportes Fines Educativos.		
INICIATIVA		PRESUPUESTO APROBADO MINEDUC
1	Pago de deudas legales /Deuda de Perfeccionamiento Docente	\$ 49.330.351
2	Pre - Universitario / Universidad de la Frontera - UFRO. (200 alumnos \$290.000.-c/u)	\$ 58.000.000
3	Pre - Universitario - <b>Licitación Pública</b> . (40 alumnos \$500.000.- c/u).- Apróx.	\$ 20.000.000
4	Proenta / Universidad de la Frontera (UFRO).	\$ 26.950.000
<b>Total</b>		<b>\$ 154.280.351</b>

El detalle de modificación presupuestaria es el siguiente:

<b>RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>AUMENTOS</b>			<b>509.902</b>
<b>05.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	509.902	

05.03	De otras Entidades Públicas	509.902	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>509.902</b>
<b>AUMENTOS</b>		<b>509.902</b>	
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>261.452</b>	<b>261.452</b>
21.01.	Personal de Planta	240.466	
21.02.	Personal de Contrata	20.986	
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>240.950</b>	<b>240.950</b>
22.08.	Servicios Generales	136.000	
22.11.	Servicios Técnicos y Profesionales	104.950	
<b>29.</b>	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>
29.07.	Programas Informáticos	7.500	

En el análisis de la propuesta el Concejal don Pedro Durán, solicita se haga llegar posteriormente un informe de los alumnos que realizaron los preuniversitarios e ingresaron a la Universidad.

No existiendo observaciones sobre la modificación presupuestaria N°3 de Educación por M\$ 509.902, se propone su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.**

**b) PROPUESTA N° 6, MUNICIPAL, POR M\$ 234.501**

Hace la presentación el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad implementar recursos para la habitabilidad de oficinas en edificios para el funcionamiento del Concejo Municipal, por un total de M\$ 7.332, Oficina de Fomento Productivo por M\$ 7.080 y Permisos de Circulación, por M\$ 8.900.

Además la contratación de Servicios Comunitarios, por M\$ 11.976, adjudicación de Alarmas Comunitarias para entregar en comodato, por M\$ 58.413, suplementación del Ítem Subvenciones y Fondevé, por M\$ 60.000 cada una, habilitación de la Biblioteca Pichi Cautín, por M\$ 15.800, Transferencia a la Corporación de Deportes, para espacios publicitarios, por M\$ 3.000, además se propone un ajuste, en el presupuesto de Seguridad Pública para financiar conexión eléctrica de garitas por M\$ 3.000.

El detalle de la modificación presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6/2013</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>234.501</b>
22.04.010	11.07.16	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	784



22.06.001.005	11.07.16	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.349
22.05.001	11.07.16	Electricidad	1.440
22.05.005	11.07.16	Telefonía Fija	2.759
22.04.010	11.07.17	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	300
22.06.001.005	11.07.17	Mant. Inmuebles Municipales	1.500
22.08.002	11.07.17	Vigilancia Inmuebles Gestión	1.800
22.05.003	11.07.17	Gas	160
22.03.003	11.07.17	Combustible Para Calefacción	140
22.05.001	11.07.17	Electricidad	1.000
22.05.002	11.07.17	Agua	300
22.04.007	11.07.17	Materiales y Útiles de Aseo	200
22.05.005	11.07.17	Telefonía Fija	300
22.05.007	11.07.17	Acceso a Internet	1.380
29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros	3.800
22.06.003	11.06.01	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.700
22.06.001.005	11.07.13	Mant. Inmuebles Municipales	1.500
22.04	11.06.01	Materiales de Uso o Consumo	900
21.04.004	12.02.03	Prestaciones de Servicios Comunitarios	11.976
22.04.013	12.10.07	Equipos Menores	58.413
24.01.004	14.19.02	Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	60.000
24.01.005	14.19.02	Otras Personas Jurídicas Privadas	60.000
22.06.001	16.02.02	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.950
22.08.002	11.07.02	Servicios de Vigilancia	850
29.04	15.01.02	Mobiliario y Otros	3.200
22.09.006	11.04.02	Arriendo de Equipos Informáticos	900
22.06.007	11.04.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	400
22.04.007	16.02.02	Materiales y Útiles de Aseo	500
22.04.002	16.02.02	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	800
22.05.001	16.02.02	Electricidad	300
22.05.002	16.02.02	Agua	250
22.05.005	16.02.02	Telefonía Fija	350
22.05.007	16.02.02	Acceso a Internet	900
22.07.002	16.02.02	Servicios de Impresión	100
21.04.004	16.02.02	Prestaciones de Servicios Comunitarios	2.300
22.08.999	12.10.07	Otros servicios generales	3.000
		Transferencias a la Corporación de Deportes	3.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>234.501</b>
22.09.02	11.02.01	Arriendo de Edificios	14.412
22.09.999.009	11.06.01	Otros Arriendos	7.900
22.08.999.001	12.02.03	Personal de Apoyo	11.976
22.08.002	12.10.07	Servicios de Vigilancia	38.413
24.01.999	12.10.03	Otras Transferencias al Sector Privado <sup>1</sup>	20.000
21.04.004.210.007	12.10.07	Prestación de servicios comunitarios	3.000
35.00	11.02.01	Saldo Final de Caja	138.800



Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose aprobar la modificación presupuestaria N° 6 municipal por M\$ 234.501 y la autorización de Subvención a la Corporación de Deportes por M\$ 3.000.

**Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

Hace la presentación el Administrador Municipal don Eduardo Castro.

La Administración, solicita autorización para proceder a la suscripción del Convenio respectivo, referente al 22° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que favorecerá a tramos de 35 calles y pasajes que postularon y aprobaron sus proyectos, con una inversión total de M\$ 1.337.025.400.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.**

#### **5.- HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR**

Hace la presentación el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes.

La Administración solicita autorizar la constitución de prohibición de gravar y enajenar en favor del Serviu, el terreno municipal denominado Lote Dos, resultante de la Subdivisión del Lote 37, según Certificado de Subdivisión N° 88-2010 de la Dirección de Obras, cuyo título de dominio rol inscrito a fojas 55 bajo el N° 86, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 1939, con rol de avalúo N° 1812-68.

La presente autorización será para garantizar el desarrollo del Proyecto Habitacional del Comité de Vivienda Los Confines.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

#### **6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **7.- VARIOS**

### **MUJERES EMPRENDEDORAS**

El Concejal Sr. NEIRA plantea petición de la Agrupación de 36 Mujeres Emprendedoras La Esperanza, de poder contar con un permiso municipal para desarrollar su actividad económica sin problema en el sector Balmaceda con Barros Arana.

### **PLAZA ALONSO DE ERCILLA**

El Concejal Sr. NEIRA señala que vecinos del sector de la Plaza Alonso de Ercilla desean tener información respecto de un Proyecto de larga data para la remodelación de esa Área Verde, para lo cual envió una nota formal al Depto. de Aseo para requerir información.

### **CORO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. NEIRA da lectura resumida de una carta de un grupo de integrantes del Coro Municipal que, como consecuencia del alejamiento del Director Sr. Gajardo, expresan su amargura y que el 90% no seguirán como integrantes de dicha Agrupación, es decir, se ha perdido el Coro Municipal que tanto aporte a la cultura ha entregado a la Comunidad.

Además, por la prensa local se está llamando a audiciones para un nuevo Coro, que considera inoportuno cuando se está tratando de solucionar un conflicto, porque en el fondo se les está diciendo a los integrantes que están siendo desplazados.

Dan cuenta también que harán un Concierto de despedida a la Comunidad como ex integrantes, dirigido por el Sr. Gajardo, a quien reiteran su apoyo.

Reitera que esta situación es lastimosa y que la Directora del Teatro no tuvo la intención real de dar una solución al problema, que le faltó liderazgo en este tema y que el Municipio ha perdido un grupo humano que voluntariamente realizaron un trabajo profesional que dignificó a la Comuna.

Esta situación debe dejar de lección que antes de llegar a un conflicto debe haber un diálogo para buscar soluciones oportunamente.

Hubo varias expresiones de apoyo antes de distintas personas y sectores pero no se consideraron por parte de la Directora del Teatro, por lo que manifiesta su profundo pesar por las conclusiones a que se llegó en este problema.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **REPARACION DE CALLE**

El Concejal Sr. LEON da cuenta del socavamiento de la calle Orolonco, en el sector Tromen, que puede provocar accidentes por la acción de las lluvias, requiriendo se tomen las medidas del caso para su reparación.

### **FUTBOL RURAL**

El Concejal Sr. LEON solicita se agilice la solicitud de la Liga de Fútbol Rural Nueva Esperanza de un Certificado de Edificación para poder construir su Sede Social.

### **JJ.VV. N° 20 TUCAPEL**

El Concejal Sr. CELIS señala que este verano se efectuó una elección fraudulenta en la JJ.VV. N° 20, Tucapel, realizada en un recinto privado, sin Ministro de Fe ni Tricel, donde participaron personas que habían sido expulsadas anteriormente de esa Organización, donde se engañó a los vecinos que fueron convocados a ese acto eleccionario.

Solicita un informe sobre la situación real de la Directiva de esta Junta de Vecinos.

### **JJ.VV. TROMEN**

El Concejal Sr. CELIS señala que la Directiva anterior de esta Junta Vecinal, dejó una deuda del Fondevé y la nueva Directiva solicita información oficial sobre esta situación, que los perjudica para postular a este Fondo.

Además solicitar patrullaje de vehículos de Seguridad Ciudadana por el sector.

### **SECTOR PADRE HURTADO**

El Concejal Sr. CELIS señala que frente a la calle Chamiña hay un tramo de veredas en pésimo estado, que perjudica el desplazamiento de personas con discapacidad principalmente, por lo que solicita su pronta reparación.

### **ESTUFAS DE LEÑAS**

Agrega el Concejal Sr. CELIS que en ese mismo sector hay Departamentos, donde los vecinos del 1° nivel sacan los cañones de sus estufas a leña, pero no alcanzan hasta el 4° piso y continúan a los Departamentos de los pisos superiores con el humo que emiten, por lo que solicita se inspeccionen el lugar y se adopten las medidas del caso para mejorar el problema indicado.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **VILLA ARQUENCO**

El Concejal Sr. CELIS solicita se oficie al SERVIU para que adopte medidas con la Empresa Constructora que realiza trabajos más de 2 meses de ductos de aguas lluvias, para mejorar el acceso de vehículos a sus casas.

### **JJ.VV. ARAUCANIA**

El Concejal Sr. CELIS reitera la convivencia de instalar el servicio telefónico a internet a esta Institución, como estaban comprometidos dichos trabajos.

### **DECLARACION BANCADA OPOSICION**

El Concejal Sr. CELIS da lectura al siguiente comunicado de la Bancada de Concejales de Oposición:

“Como bancada de Concejales deseamos expresar que, frente a la proximidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias en las modalidades de primarias, el 30 Junio del 2013, o las elecciones en primera vuelta el 17 de noviembre del presente, haremos uso de nuestra función fiscalizadora. Seremos inflexibles en evitar y denunciar a la Contraloría Regional o a los organismos que corresponda, cualquier acción que apunte a favorecer a los candidatos del oficialismo utilizando fondos o medios públicos de todos los chilenos, en los procesos de primarias entre don Andrés Allamand o don Laurence Golborne.

Del mismo modo seremos rigurosos en observar el uso de recursos públicos, propaganda o difusión, uso de vehículos fiscales o cualquier otro medio que tienda a favorecer a los candidatos al parlamento de RN; Renovación Nacional con el parlamentario en ejercicio o al candidato de la UDI unión demócrata independiente.

No nos cabe ninguna duda que desde ayer 11 de Marzo se ha puesto en marcha una maquinaria político electoral por parte del gobierno y la Alianza por Chile y que estará tentada a usar los recursos y equipos humanos instalados en los gobiernos regionales y comunales. Creemos que es bueno para Chile el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo de estos procesos electorales, pero para aquellos deben primar la transparencia, trato igualitario a todos los sectores que participan de la democracia, oportunidad y administración de la información de las inversiones públicas, fondos concursales y cualquier otro tipo de aporte que estén destinados a todos los chilenos.



Por nuestra parte asumimos el compromiso de participar en estas elecciones, con gran respeto a los adversarios, con transparencia y el principio de la amistad cívica, pero con gran compromiso con nuestros sectores, y nuestros electores y amigos. Soñamos un país y una región más justa, esperamos una comuna que sea distinguida por su capacidad para resolver las desigualdades y por ello apoyaremos decididamente a nuestros candidatos en las mismas condiciones que hoy pedimos y exigimos a los miembros del oficialismo”.

### **AGRUPACION TAXIS CARGO**

El Concejal Sr. ACEITON reitera una respuesta respecto de la petición de la Agrupación de Taxis Cargo Matta, sobre una Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales.

El Sr. ALCALDE señala que los Directores de Tránsito y Jurídico prepararán una respuesta en la semana.

### **CICLOVIAS**

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a la Red de Ciclovías a que hizo mención el Alcalde recientemente, expresando que no basta construir estos proyectos si no hay un programa de mantención y funcionamiento.

Cita el caso del tramo de la ciclovía hacia Labranza, que se encuentra en muy malas condiciones, basura, falta de elementos de seguridad o señalética, de manera de hacer un esfuerzo por consolidar esta franja desde las Encina al poniente, dado la gran cantidad de usuarios que hacer uso de ese vía para ir a su trabajo, deportistas o simples vecinos que caminan por el sector.

### **INFORME SOBRE SUMARIO**

El Concejal Sr. VIDAL solicita un Informe sobre los resultados de la instrucción que hizo la Contraloría Regional sobre el trato directo de pre-universitario Pedro de Valdivia y respecto de aclarar dicha situación mediante un Sumario Administrativo.

### **CORO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. VIDAL señala expresar los agradecimientos los 14 años de dedicación de gran parte de los ex integrantes del Coro Municipal, que voluntariamente colaboraron en engrandecer la actividad cultural de la ciudad.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **FISCALIZACION**

El Concejal Sr. VIDAL señala que no solo se suma a la declaración leída por el Concejal Sr. Celis, sino que además anuncia que hará una presentación a la Contraloría respecto a intervencionismo electoral del Diputado Sr. Germán Becker en las actuaciones de este Municipio.

### **CICLOVIA**

El Concejal Sr. SALINAS señala que reitera su preocupación respecto del peligro que representa para los peatones el funcionamiento de la Ciclovía existente en el sector de la calle Zenteno, solicitando un estudio para buscar una solución al problema de seguridad en dicha arteria.

### **CABLEADO**

El Concejal Sr. SALINAS plantea su preocupación por la pésima imagen que presenta la gran cantidad de cables que las distintas Empresas, que empañan los proyectos de construcción y mejoramiento del centro de la ciudad, estimando necesaria la adopción de medidas para exigir una política en ese sentido.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE agrega que el proyecto del Paseo Bulnes contempla el soterramiento de los cables, con la idea de ir avanzando progresivamente, en la eliminación de cables aéreos en el sector central.

### **CICLOVIAS**

El Concejal Sr. DURAN expresa su satisfacción porque el tema de las Ciclovías se ha retomado con fuerza, destacando el tramo de Javiera Carrera de muy buen nivel. Destaca la respuesta de Seguridad Ciudadana ante un reclamo que hizo respecto del estacionamiento de vehículos en un tramo de esta arteria.

El Sr. ALCALDE señala que el tema de las Ciclovías es muy interesante y se está trabajando en unir cada vez más esta red, ya que se aprecia cada vez más usuarios de estas arterias.

### **SUBVENCION**

El Concejal Sr. MOLINA se refiere a copia de solicitud de Subvención de la Red Asistencial Mahuida, para que se considere factibilidad de una propuesta favorable.





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **CALLE EL PORTICO**

El Concejal Sr. MOLINA da cuenta de solicitud de modificación del Decreto Alcaldicio que dispuso el cierre de la calle El Portico, por un privado que se ve afectado para un proyecto comercial que desea construir en el sector, para efectos del estudio que corresponda.

### **JJ.VV. LAS QUILAS**

El Concejal Sr. MOLINA da cuenta también de solicitud de esta Junta Vecinal de utilizar saldos Fondevé, para resolverlo en la instancia que corresponda y dar respuesta a los interesados.

### **VALLE ARAUCANIA**

El Concejal Sr. MOLINA da cuenta de carta de un Grupo de Pequeños Agricultores de la Agrupación Valle Araucanía, que fueron sacados del Bandejon 7 de la Feria Pinto, a fin que se reconsidere las medidas, para poder vender sus productos y ganar el sustento diario en ese sector.

### **ALCANTARILLAS Y RIPIO**

El Concejal Sr. MOLINA da cuenta de petición de vecina del sector Rural Paillamapu, Labranza, sobre el arreglo de 4 alcantarillas y ripiado del camino, para que pueda transitar el bus escolar que recoge diariamente a los menores del sector.

### **CAMINO CONOCO GRANDE**

El Concejal Sr. MOLINA solicita se considere la reparación del camino a Conoco Grande, antes del Invierno, que solicitan vecinos de la Comunidad Nicolás Qintrel.

### **SEMAFORO**

El Concejal Sr. MOLINA plantea preocupación de vecinos de calle Gral. Cruz con Claro Solar, por el aumento del tránsito vehicular, principalmente por el recorrido de taxis colectivos.

### **ESTANQUE DE AGUA**

El Concejal Sr. MOLINA da cuenta de la solicitud de don Jorge Millanao, de Conoco Chico, sector Boyeco, que requiere un estanque para recolectar agua, ya que el que dispone actualmente está por romperse



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **PEQUEÑOS AGRICULTORES BOTROLHUE**

La Concejala Sra. CARMINE da cuenta de solicitud enviada por vecinos de este sector, que a la fecha no ha tenido respuesta del Municipio, sobre las siguientes peticiones:

- Arreglo de camino e iluminación
- Agua Potable o Pozos Profundos
- Gravilla para accesos a casas
- Transporte Escolar
- Señalética Vial
- Recolectores de Basuras
- Limpieza de Canales
- Señal de Internet

### **CALLE M. LABBE**

La Concejala Sra. CARMINE presenta denuncia de vecinos de la calle Manuel Labbe, respecto del mal olor de las aguas de un canal, presencia de roedores y pastizales en el sector, que presentan riesgos de incendio y de inseguridad, requiriendo que el Depto. de Aseo y Ornato tome conocimiento de este reclamo.

### **LOMO DE TORO**

La Concejala Sra. CARMINE plantea petición de vecinos de la calle "La Hacienda" en la Vila Altos del Carmen, para un Lomo de Toro a fin de disminuir la velocidad que alcanzan los vehículos por el lugar y evitar accidentes

### **ESCUELA MUNDO MAGICO**

La Concejal Sra. CARMINE solicita un informe sobre el resultado de la investigación efectuada en el Colegio Mundo Mágico respecto de una denuncia sobre maltrato infantil a un alumno, para dar respuesta a apoderada Sra. Jeanette Rivera.

### **DIA DE LA MUJER**

La Concejala Sra. CARMINE agradece el saludo del Concejal Sr. Roberto Neira con motivo del Día de la Mujer.

### **MAQUINAS DE EJERICICIOS**

El Concejal Sr. ARANEDA solicita dar respuesta positiva a la petición de Máquinas de Ejercicio para el sector La Portada.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **CIERRE PASAJE**

El Concejal Sr. ARANEDA expresa que en la Comisión de Seguridad Ciudadana se revisara el tema de cierre de Pasaje.

### **LETRERO**

El Concejal Sr. ARANEDA agradece la instalación del letrero en calle O'higgins con Dreves, solicitado anteriormente para mejorar el viraje en el lugar.

Se levanta la Sesión siendo las 16:55 hrs.

DAT/jso.